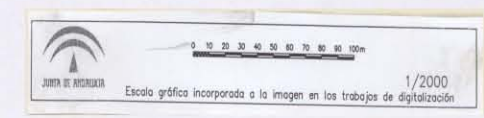


EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL GOBIERNO CON EL CONTENIDO DEL MISMO

 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA	
FECHA	EXPT.
28 JUN 2002 1585 02	
<b>VISADO</b> A EFECTOS SI PLANEAMIENTARIOS	

Diligencia que extiendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NNSS Municipales de Villa del Río para la realineación de la Calle sita frente a Grupos Escolares, esquina C/Gran Capitán fueron aprobados inicial, provisional y definitivamente por el Pleno Corporativo en Sesiones celebradas los días 29-XI-01, 31-I-02 y 30-V-02, respectivamente. CERTIFICO. El Secretario General. Villa Del Río a 1 de Julio de 2002.

Fdo. Juan Luque Ruano  
  
 SECRETARIA GENERAL  
 VILLA DEL RIO (CORDOBA)



LA NUEVA ALINEACION APARECE  
DETALLADA EN EL PLANO 02

**MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS  
DE PLANEAMIENTO DE VILLA DEL RIO (CORDOBA)  
VILLA DEL RIO (CORDOBA)**

PLANO DE:	ALINEACION MODIFICADA	PLANO Nº:	04	REFERENCIA:	07/99
ARQUITECTO:		SOLICITA:	PEDRO COLLADO NAVARRO		
ANTONIO MUÑOZ PEREZ		PEDRO COLLADO NAVARRO		ESCALA:	1/2000
				FECHA:	OCTUBRE DE 2000